

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33336
<b>Nombre</b>	Intervención en Contextos Educativos
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	4.5
<b>Curso académico</b>	2019 - 2020

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1319 - Grado en Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
1319 - Grado en Psicología	35 - Intervención en contextos educativos	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
LUCAS MOLINA, BEATRIZ	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

**RESUMEN**

Considerando el papel esencial que desempeña la escuela en el desarrollo cognitivo y socio-afectivo de niños y adolescentes, el núcleo de competencias básicas de la asignatura 'Intervención en contextos educativos' se centra en proporcionar los conocimientos básicos y de especialización para la intervención efectiva en los mismos.

En particular los contenidos de la materia pretenden aportar la formación que requiere un experto en psicología para planificar estrategias concretas de detección, prevención e intervención, basadas en el nivel de desarrollo, problemas que se manifiestan y características del contexto educativo.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Previamente a cursar esta materia el alumno tiene que haber adquirido las competencias y los conocimientos de las siguientes asignaturas: Psicología del Ciclo Vital, Trastornos del Desarrollo y Dificultades del Aprendizaje, Psicología de la Educación y de la Instrucción y Psicología Escolar.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1319 - Grado en Psicología

- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. Especificar las similitudes y diferencias de los principales modelos de intervención en contextos educativos, destacando los roles fundamentales de los diferentes elementos participantes.
2. Planificar adecuadamente intervenciones educativas en distintas áreas de y contextos de intervención.



3. Determinar las técnicas de intervención más adecuadas (conductuales, cognitivas y socioemocionales) en distintas áreas y contextos de intervención educativa.
4. Establecer pautas de actuación para formar e implicar a las familias en las propuestas de intervención

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Fundamentos de la intervención en contextos educativos: Principios básicos de la intervención. Áreas, modelos y contextos de intervención.

Esta primera parte tiene carácter introductorio y se dedica a la revisión de los conceptos claves que fundamentan la actuación en contextos educativos. El núcleo principal gira en torno a las áreas, modelos y contextos de intervención.

### 2. Procedimientos de intervención educativa: Principios, procedimientos y técnicas en diferentes áreas de intervención.

Se plantean distintas áreas de intervención, destacando la aplicación de los principios y principales técnicas a considerar. Se dará especial atención a la intervención en las dimensiones socio-emocionales dado que han estado menos desarrolladas a lo largo del resto de materias de título de grado.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	14,00	0
Elaboración de trabajos individuales	14,00	0
Estudio y trabajo autónomo	14,50	0
Lecturas de material complementario	4,00	0
Preparación de actividades de evaluación	9,00	0
Preparación de clases de teoría	7,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,50</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE



Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos), (3) Tutorías grupales programadas, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.

## EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

[http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

### *Exámenes*

El examen otorga un 50% de la calificación final, e integra cuestiones de respuesta abierta y cerrada.

### *Actividades de aula*

El valor de las actividades constituye un 20% de la calificación final (10% recuperable en segunda convocatoria y 10% no recuperable).

### *Informes obligatorios*

Se realizarán dos informes que suponen el 30% de la calificación final.

### *Requerimientos mínimos para superar la asignatura:*

En primera convocatoria:

- Superar el 50% de la prueba de examen (con un peso del 50%)
- Superar el 50% de las actividades de aula (con un peso del 20%)
- Realización de los informes obligatorios (con un peso del 30%)



En segunda convocatoria:

- Superar el 50% de la prueba de examen (con un peso del 50%)
- Superar el 50% de la parte recuperable de las actividades de aula mediante prueba de competencias (con un peso del 10%)
- Se mantendrá la nota obtenida en los informes obligatorios (con un peso del 30%)

## REFERENCIAS

### Básicas

- Grupo de Aprendizaje emocional. (2007). Programa de educación emocional y prevención de la violencia. Primer ciclo de ESO. Alicante: Generalitat Valenciana. Consellería de Educación.
- Miranda, A (Coord) (2011) Manual práctico de TDAH. Madrid: Síntesis.
- Olivares, J., Méndez, F.X., y Macià, D. (2005). Tratamientos conductuales en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide
- Santostefano, S. (2006). Terapia de control cognitivo con niños y adolescentes. Madrid: Pirámide.
- Trianes, M. V, Muñoz, A. M. Y Jiménez, M. (2000). Competencia social: su educación y su tratamiento. Madrid: Pirámide.

### Complementarias

- Ezpeleta, L. (2005). Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo. Barcelona: Masson.
- Nathan, P.E., Gorman, J.M. y Salkind, N.J. (2005). Tratamiento de trastornos mentales. Una guía de tratamientos que funcionan. Madrid: Alianza.
- Santana, L. E. (2009). Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**



## **1. CONTENIDOS**

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados de la guía docente.

## **2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA**

La guía docente preveía 45 horas de clases de teórico-prácticas en el aula de las que restaba el 50% en el momento de inicio de la docencia no presencial.

Se mantiene el volumen de trabajo que marca la guía docente original, trasladando las 22,5 horas de clases teórico-prácticas al tiempo de aprendizaje autónomo del estudiante con los materiales subidos al aula virtual. Mantenimiento de la planificación temporal docente tanto en días como en horario, pero distribuidas a lo largo de la semana, de forma que el alumnado puede ir realizando las actividades programadas de acuerdo a su propia organización.

## **3. METODOLOGIA DOCENTE**

Mismos materiales previstos en la guía original para la docencia presencial. Utilización del foro del aula virtual para atender las dudas. Suministro de problemas resueltos junto a problemas propuestos a entregar mediante a opción de “Tarea” del aula virtual con resolución de dudas por el sistema de tutorías establecido.

Sistema de tutorías. Se mantiene el programa de tutorías virtuales (atención en 48 horas laborables máximo por correo electrónico) y en el horario de tutorías presenciales disponibilidad del profesor en foros de dudas y en los casos en que sea preciso por problemas técnicos, telefónicamente.

## **4. EVALUACIÓN**

Se mantienen las notas resultantes de la evaluación continua obtenidas antes de la entrada en vigor del estado de alarma aunque su peso cambia:

-Incremento del peso de las actividades de aula (realizadas antes y después de la entrada en vigor del estado de alarma) que pasa del 20% al 35%. Se mantienen las actividades evaluables de manera continua de la guía original. Recuperable el 50% en segunda convocatoria, manteniéndose la nota del 50% no recuperable. La profesora indicará cuáles son las actividades recuperables a entregar en segunda convocatoria.



-Incremento del peso del informe obligatorio que pasa del 30% al 50%. Se mantendrá la nota en segunda convocatoria y será recuperable.

-Se prescinde del examen final que tenía un peso del 50% en la guía original. En su lugar se propone la realización de un informe de carácter voluntario que consistirá en el diseño de un programa de intervención en el ámbito escolar en algunas áreas que serán especificadas, así como la planificación de su evaluación. La fecha límite de entrega coincidirá con la fecha prevista para la realización del examen. Tendrá un peso del 15%. Se mantendrá la nota en segunda convocatoria y será recuperable.

Nota importante:

- El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo mediante videoconferencia, o telefónicamente, para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.

- El profesorado usará los sistemas de detección de plagios contratados por la UV en las evidencias de evaluación. La “copia” manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la asignatura.

## **5. BIBLIOGRAFIA**

Se proporcionará al alumnado, aparte de las diapositivas preparadas para la clase presencial, material complementario de apoyo. Se proporcionará un resumen/guía de los aspectos más relevantes de cada tema. También se proporcionará en los casos que se considere relevante, diapositivas con comentarios. Todo ello estará disponible en el aula virtual.